



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 5

No. GS- 2022 - 00791-2 / REGI 5 – GREPCI 3.1

Bucaramanga, 28 de abril de 2022

Señora
SUGEY VIVIANA CAEDOZO LEÓN
Secretaria Juzgado Doce Civil Municipal
Carrera 12 N° 31 – 08, Palacio de Justicia, oficina 225
Bucaramanga.

Asunto: Informe de actividades periciales “toma de muestras escriturales”.

De manera atenta y respetuosa me permito informar, que mediante oficio allegado por ese despacho N° 409 de fecha 04 de abril de 2022 con número de proceso **680014003012-2021-653-00** en donde solicita realizar toma de muestra escriturales a los señores demandados *Rafael Medina Amado* identificado con C.C. 91.221.359 de Bucaramanga - Santander y *Mariela Amado de Medina* identificada con C.C. N° 28.426.506 de Suaita - Santander, las cuales servirán de material de referencia para posteriormente ser cotejados con el material dubitado aportado para estudio.

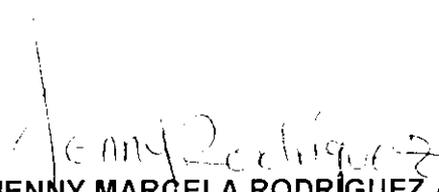
Teniendo en cuenta lo anterior, el día 27 de abril del presente año, siendo las 09:12 horas, hizo presencia el señor Rafael Antonio Medina Amado y siendo las 14:30 horas, hizo presencia la señora *Mariela Amado de Medina*, en las instalaciones del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5 ubicado en la calle 41 N° 12 - 48, barrio centro de la ciudad de Bucaramanga, ciudadanos con quienes se adelantó diligencia de toma de muestras escriturales, como constancia realizan el diligenciamiento de los formatos relacionados más adelante, los cuales son *debidamente sellados, rotulados y sometidos bajo los protocolos de cadena de custodia* en dos (02) *contenedores sobre de papel color amarillo (papel manila)*.

		Muestradantes	
Formatos diligenciados		<u>Rafael Medina Amado</u>	<u>Mariela Amado de Medina</u>
Acta de consentimiento (FPJ-28)	Cantidad	01 Folio	01 Folio
Información personal del muestradante (2DC-FR-0005)		01 Folio	01 Folio
Diligencia de toma de muestras de escritura (2DC-FR-004)		15 Folios	14 Folios
Acta diligencia toma de muestras escriturales (2DC-FR-0018)		01 Folio	01 Folio
TOTAL:			18 Folios
		35 folios	

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma; lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcados en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia."

Atentamente,


Patrullera JENNY MARGELA RODRÍGUEZ AYALA
Perito en Documentología y Grafología Forense

Anexo: Tres (03) contenedores correspondientes a sobres de papel manila (material dubitado e indubitado)

Elaborado por PT Jenny Margela Rodríguez Ayala
Revisado por SC Maritza Bravo Delgado
Fecha de elaboración 28/04/2022
Ubicación C:\Users\sa.pino\Documents\PT JENNY MARCELA RODRIGUEZ AYALA\CI ORDENES DE TRABAJO\ANO 2022\O.T. ABRIL 2022\O.T. 2022007911 680014083012\02160653



Calle 41 N° 12-48 / Barrio García Rovira.
Teléfono: 6339015 Ext. 561
mebuc.lareg5@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



POLICÍA NACIONAL

										Número Único de Noticia Criminal													
- - - - - 4 0 9										6 8 0 0 1 4 0 0 3 0 1 2 2 0 2 1 0 0 6 5 3													
Entidad					Radicado Interno					Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo		

 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13 Este informe será rendido por la Policía Judicial																											
Departamento		Santander			Municipio		Bucaramanga			Fecha		2022		06		01		Hora		0		8		2		6	

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe. bajo la gravedad del juramento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo No. 202200834

Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5
 Laboratorio de Documentología y Grafología Forense
 Calle 41 N° 12 – 48 Barrio García Rovira
 Bucaramanga.

2. DESTINO DEL INFORME

Señora
 SUGEY VIVIANA CARDOZO LEÓN
 Secretaria Juzgado Doce Civil Municipal
 Palacio de Justicia Primer Piso Oficio 225
 Bucaramanga.

Caso: 6800140030122021-653-00

Referencia: Oficio No. 409 del 04/04/2022

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado, así:

“... **Prueba Grafológica** y se ordenó realizar un dictado a los demandados *Rafael Medina Amado* y *Mariela* para que, a través de perito de la Policía Nacional Departamento de Grafología, con conocimiento en alteración de documentos, determine si las firmas impuestas en el contrato de arrendamiento, así como en la autenticación de las firmas de los citados demandados impuestas ante la Notaria Décima de Bucaramanga...”

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

El Elemento Material Probatorio para estudio (dubitado) fue allegado al Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, Laboratorio de Documentología y Grafología Forense en un (01) contenedor sobre de papel color amarillo (papel manila), debidamente sellado, rotulado y con sus respectivo registro de cadena de custodia, el material fue recibido por la suscrita perito el día 21 de abril de 2022, siendo las 08:45 como consta en el respectivo formato de registro de cadena de custodia.

me

Por otra parte el material indubitado (toma de muestras escriturales) fue recepcionado mediante diligencia el día 27/04/2022, los cuales son debidamente sellados, rotulados y cuentan con sus respectivos registros de cadena de custodia, elementos que son descritos a continuación:

4.1 ELEMENTOS DUBITADOS.

4.1.1. Una (01) firma Semi - legible elaborada con elemento escritor de tinta pastosa de tonalidad negro, plasmada en el reverso - zona inferior derecha de formato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391 de fecha 22/11/2016, documento que presenta el nombre como del señor Rafael Antonio Medina, contrato por un valor de un millón cien mil pesos (\$ 1'100.000).

4.1.2. Una (01) firma legible elaborada con elemento escritor de tinta pastosa de tonalidad negro, plasmada en el reverso - zona inferior derecha de formato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391 de fecha 22/11/2016, documento que presenta el nombre como de la señora Mariela Amado, contrato por un valor de un millón cien mil pesos (\$ 1'100.000).

4.1.3. Una (01) firma Semi - legible elaborada con elemento escritor de tinta pastosa de tonalidad negro, plasmada en el anverso zona media de formato como de autenticación de firmas de la Notaria Décima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016, documento que presenta firma de declarante el nombre como del señor Rafael Antonio Medina.

4.1.4. Una (01) firma legible elaborada con elemento escritor de tinta pastosa de tonalidad negro, plasmada en el anverso zona media sector izquierdo en formato como de autenticación de firmas de la Notaria Décima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016, documento que presenta el nombre como de la señora Mariela Amado.

4.2. ELEMENTO INDUBITADO

4.2.1. Dieciocho (18) folios de diligencia de toma de muestras escriturales de los cuales uno (01) corresponde al acta de consentimiento FPJ-28, un (01) formato de información personal de muestreadante, un (01) acta diligencia toma de muestras escriturales y quince (15) folios correspondientes a tomas de muestras escriturales conformadas por firmas realizadas con la mano derecha e izquierda con elemento escritor bolígrafo tinta pastosa tonalidad negra; toma realizada al señor Rafael Antonio Medina Amado identificado con C.C. 91.221.359 de Bucaramanga el día 27 de abril de 2022.

4.2.2. Diecisiete (17) folios de diligencia de toma de muestras escriturales de los cuales uno (01) corresponde al acta de consentimiento FPJ-28, un (01) formato de información personal de muestreadante, un (01) acta diligencia toma de muestras escriturales y catorce (14) folios correspondientes a tomas de muestras escriturales conformadas por firmas realizadas con la mano derecha e izquierda con elemento escritor bolígrafo tinta pastosa tonalidad negra; toma realizada a la señora Mariela Amado de Medina identificada con C.C. 28.426.506 de Suaita – Santander el día 27 de abril de 2022.

4.3 OTROS DOCUMENTOS.

Documentos incluidos dentro del mismo contenedor sobre de papel color amarillo (papel manila), debidamente sellado, rotulado y con sus respectivo registro de cadena de custodia donde se encontraba el material incriminado aportado por el Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga, los cuales no se tendrán en cuenta para el presente análisis de acuerdo a lo solicitado, teniendo en cuenta que no cumplen con aspectos técnicos de admisibilidad para cotejo, estos son:

4.3.1. Un (01) documento como de factura de venta N° 0329 de fecha 16/01/2019 a nombre del señor Orlando Castellanos, Placa: FLG 952, por valor de \$1.500.000 por detalle Pintura en General carro color azul perlado.

4.3.2. Un (01) documento como de factura de venta N° 0217 de fecha 11/07/2020 a nombre del señor Humberto Castellanos, por valor de \$960.000 por detalle Pintura.

4.3.3. Un (01) documento como de factura de venta N° 0375 de fecha 14/06/2018 por valor de \$1.600.000 por detalle latonería y pintura.

4.3.4. Dos (02) hojas tamaño oficio de impresión fotostática de documento Acta de Conciliación Total de equidad N° 097 de fecha 16/09/2021 que presenta información impresa como de solicitante la señora Mariela Amado de Medina y

convocado el señor Edgar Almeida Oviedo y a su vez se evidencia una reproducción de firma como de la señora Mariela Amado de Medina y como del señor solicitante Edgar Amado.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO.

La base del análisis grafológico, se fundamenta en el hecho que "el grafismo es individual e inconfundible", no existen 2 grafismos iguales, fundamento respaldado por cuatro leyes (Sollange Pellat, 1927) que corresponden a:

Postulado General: "Las leyes de la escritura no dependen de los alfabetos utilizados". (Solange Pellat).

5.1.1. El gesto gráfico está bajo influencia del cerebro. Su forma no es modificada por el órgano escritor, si funciona normalmente y está suficientemente adaptado a su función. (Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").

El acto de escribir es una acción que combina la función neurológica del cerebro, la psiquis y el organismo desde el punto de vista físico (mano, brazo). Esta actividad permite la representación de nuestras ideas y pensamientos mediante símbolos gráficos. Escribimos con curvas o ángulos porque nuestro cerebro lo ordena y no porque la mano elija. Plasmamos nuestro inconsciente en la hoja de papel.

Lamartine Bizarro Mendes explica en su libro, que el órgano escritor es mero instrumento para la expresión del gesto gráfico. La mayor prueba que se puede dar de que el acto grafico está en dependencia inmediata con el cerebro es que, aunque la parte somática del órgano escritor esté funcionando normalmente y adaptado a su función, una lesión en el centro cerebral impide al hombre realizar el gesto gráfico normalmente.

5.1.2. Al escribir es el YO el que está en acción, pero pasa por periodos de mayor intensidad (cuando hay mayor esfuerzo a realizar, en los inicios) y otros de menor intensidad (cuando el movimiento está bajo la influencia del impulso adquirido, en los finales cuando ya la escritura cae bajo la influencia del inconsciente y se realiza por hábito). (Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").

Es la ley que regula el automatismo de los gestos gráficos. El máximo de intensidad se refiere a la acción del consciente, y el mínimo, a la expresión del subconsciente.

En los trabajos de falsificación, el falsificador al comienzo se esfuerza conscientemente porque está excesivamente preocupado con la tarea. Al final, la fatiga se pone de manifiesto y el falsificador se deja afectar por el hábito, registrando, entonces las marcas que permiten algunas veces determinar la autoría de las escrituras.

5.1.3. No se puede modificar voluntariamente, en un momento dado, la escritura natural sin dejar huellas del esfuerzo realizado. (Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").

Esta ley se cumple cuando un individuo intenta disfrazar su propia escritura o imitar la de alguien. Por ello se ve que el simulador, fatalmente se traicionará.

En el examen de las falsificaciones conviene, por esta razón, fijarse con todo detenimiento especialmente en la parte última del documento.

No le es posible al falsificador demostrar mayor cultura de la que posee. Puede calcar o copiar, pero no puede escribir un nuevo texto.

5.1.4. El escritor que actúa en circunstancias en que el acto de escribir es dificultoso, traza instintivamente formas de letras que le son más sencillas y habituales, de forma más fácil de construir" Ley del menor esfuerzo. (Sollange Pellat; "Les Lois de L'écriture").

La ley se refiere a la simplificación del gesto gráfico, forzada por otras circunstancias ajenas a la voluntad del escritor para realizar el acto. Es la ley del menor esfuerzo que puede ocurrir con cualquiera otro gesto del hombre.

5.2. EXPLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO EMPLEADO.

me

Mediante la aplicación del **método científico**, teniendo en cuenta las fases de: observación, indicación o señalamiento de los caracteres distintivos (características individualizantes), confrontación y juicios de identidad; con la utilización del instrumental óptico y lumínico de laboratorio, así como, los lineamientos establecidos en el presente documento, el Perito estará en la capacidad de establecer con certeza y objetividad la uniprocedencia o no, entre firmas o escritos dubitados e indubitados.

- **Observación:** En esta fase el Perito realiza una evaluación general del documento allegado, con relación a la identificación y descripción del ítem escrito y de la superficie o soporte donde se halla ubicado.
- **Indicación o señalamiento de los caracteres distintivos:** En esta etapa el Perito examina detalladamente y por separado las características grafológicas generales y particulares que identifican las firmas, textos escritos o caracteres alfanuméricos, dubitados e indubitados, registrando lo observado en el formato datos primarios análisis grafológico 2DC-FR-0041.
- **Confrontación:** El cotejo de las descripciones correspondientes a las entidades cuestionadas ("X") e indubitada ("Y"), fase siguiente del proceso, puede conducir a su identificación técnica. La confrontación de descripciones muestra al Perito concordancias y divergencias, características comunes y signos excluyentes, cuyo sentido y valor debe ponderar cuidadosamente.
- **Juicio de identidad:** Una vez realizados cada uno de los pasos anteriormente descritos, el Perito estará en la capacidad de establecer con objetividad y claridad, conclusiones relacionadas con los siguientes aspectos:
 - a) Acerca de alteraciones en las grafías.
 - b) La uniprocedencia o no de las firmas o escritos aportados para estudio.

5.3. PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

El procedimiento técnico utilizado corresponde a lo establecido en la Guía *2DC-GU-0030* Análisis Grafológico con fines identificativos, cuyo objetivo busca definir los criterios que deben aplicar los peritos para la ejecución del ensayo de Análisis Grafológico con Fines Identificativos, con el fin de establecer uniprocedencia o no entre firmas o ítems escritos dubitados e indubitados, allegados al Laboratorio de Documentología y Grafología Forense.

A continuación se describirá el tratamiento realizado a los EMP y/o EF de acuerdo a la mencionada Guía:

5.3.1. VERIFICACIÓN DE ALTERACIONES: El Perito examina en lo general, el material dubitado e indubitado, la zona de asentamiento donde se encuentran plasmadas las firmas, escritos o dígitos motivo de estudio, mediante la utilización del instrumental óptico y lumínico, con el fin de verificar la existencia o no, de algún tipo de alteración o modificación.

5.3.2. ANÁLISIS PRELIMINAR DE ADMISIBILIDAD PARA COTEJO GRAFOLÓGICO: el Perito ejecuta el análisis de admisibilidad de los elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP y EF) tanto dubitado(s) como indubitado(s), verificando aspectos de autenticidad, similaridad, contemporaneidad o coetaneidad y abundancia.

5.3.3. ANÁLISIS GRAFOLÓGICO CON FINES IDENTIFICATIVOS: El ensayo de análisis grafológicos permite la comparación de ítems escritos dubitados e indubitados; es de naturaleza no destructiva y comprende dos fases fundamentales de evaluaciones: desde el punto de vista óptico (observación directa) e instrumental (con lentes de diferentes aumentos o fuentes lumínicas), cuyos resultados quedarán registrados en el formato Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13.

5.3.4. INTERPRETACIÓN E INFORME DEL RESULTADO: del análisis descriptivo de los ítems escritos (dubitado e indubitado) allegados para estudio, así como de la fase de confrontación de los mismos se extraen las conclusiones pertinentes, fundamentadas en los principios definidos por el método.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Respecto al grado de aceptación por la comunidad científica, los principios, método y procedimientos empleados en el presente estudio pericial, se encuentran estructurados en la Guía *2DC-GU-0030* Análisis Grafológico con fines Identificativos, siendo estandarizado en la actualidad para los diferentes laboratorios de Documentología y Grafología Forense de la Policía Nacional, así mismo, es aceptado por la comunidad técnico-científica en otras entidades del estado Colombiano como el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (CTI) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

hr

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Para el desarrollo del presente estudio se empleó elemento óptico de diferentes aumentos como lupa cuenta hilos, Video Comparador Espectral de Documentos VSC 5000 y cámara digital marca Canon EOS REBEL T3i, los cuales a la hora y fecha de su uso no presentan novedades en cuanto a su funcionamiento.

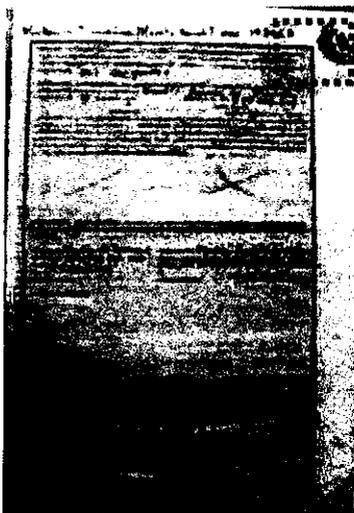
8. RESULTADOS

8.1. Con el fin de dar respuesta al oficio petitorio No 409 de fecha 04/04/2022, se procede a informar los procedimientos aplicados al presente estudio, verificando inicialmente que lo solicitado se encuentre dentro de los procesos que maneja el laboratorio Regional de Policía Científica y Criminalística No. 5, consecutivamente que los contenedores allegados como material dubitado e indubitado se encuentren sellados, rotulados y con sus respectivos registros de cadena de custodia, posteriormente se procede a realizar la fijación fotográfica del material aportado para estudio y dar apertura a los contenedores, observando los elementos descritos en el numeral 4.1 material dubitado, por otra parte cabe resaltar que el material indubitado fue recepcionado mediante diligencia de toma de muestras de escritura para la fecha 27/04/2022 (elementos descritos en el numeral 4.2.).

8.2. Continuando se procedió a verificar si la documentación allegada presenta alteraciones de carácter aditivo, sustitutivo y/o supresivo, como borrados, raspados, residuos de grafito e injertos entre otros, esto verificado mediante la utilización de los elementos mencionados en el numeral 7, comprobando así: que las firmas referenciadas en el numeral 4.1, no presentan ninguna alteración de las mencionadas anteriormente, es de anotar que al verificar el contrato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391 (Documento Dubitado) en su totalidad, se observa en el reverso esquina superior derecha la presencia de una adherencia de una fracción de papel bond de un fragmento como de imagen de sello de la Notaria Décima de Bucaramanga (ver imagen N° 1).

IMAGEN N° 1

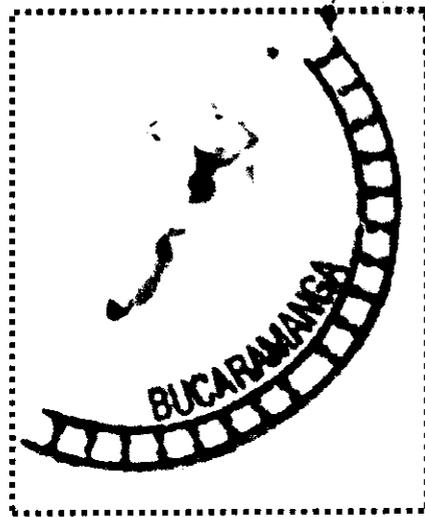
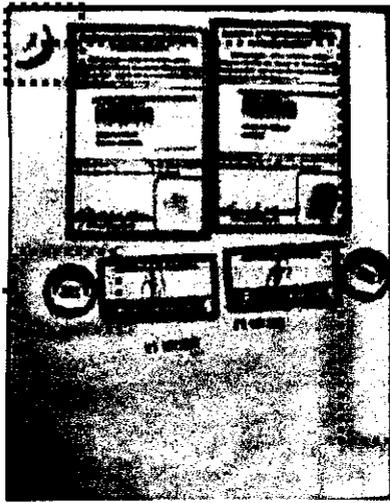
Contrato de arrendamiento de local comercial LC 8803391 (Documento dubitado)



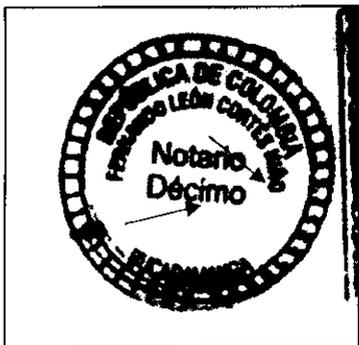
Fragmento N° 1 adherido por recorte y pegado.

Jm2

Formato como de autenticación de la Notaría Décima de Bucaramanga (Documento dubitado)



Fragmento N° 2 (hallado en el formato como de autenticación de Notaría Décima de Bucaramanga)



Sello completo encontrado en la zona media lateral izquierdo en formato como de Autenticación de la Notaría Décima de Bucaramanga.



Al intentar articular el fragmento N° 1 con el fragmento N° 2, se evidencia que **no existe una continuidad** en la información que se encuentra dentro de la circunferencia.

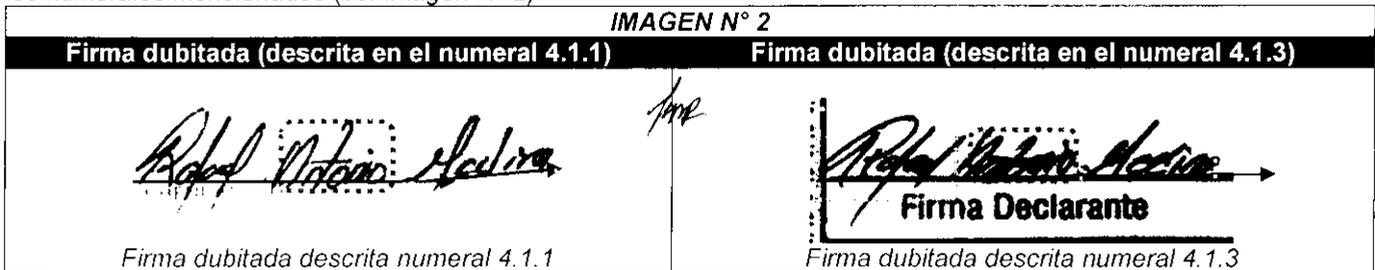
8.3. Así mismo, se procedió a fijar fotográficamente los Elementos Materiales Probatorios y/o Evidencia Física aportados para estudio (material dubitado), con el fin de constatar la veracidad de la información plasmada en el rotulo y cadena de custodia, a su vez la condición en la que fue allegado el elemento a analizar, de lo anterior se identificó que corresponde a cuatro (04) firmas descritas en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4.

8.4. Posteriormente los documentos objeto de estudio relacionados en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1 y 4.2.2, fueron sometidos de manera preliminar a análisis de admisibilidad para cotejo con el fin de realizar este tipo de examen y evaluar la viabilidad del estudio solicitado, del cual se pudo establecer que el material dubitado e indubitado aportado son admisibles para cotejo, toda vez que cuentan con aspectos esenciales de la grafía tales como la autenticidad, similitud, abundancia y originalidad, necesarios para realizar el análisis; se deja claro que es fundamental que se cumplan con los lineamientos técnicos anteriormente descritos, el incumplimiento parcial de alguno de ellos, **excepto la originalidad**, pueden llegar a no constituir en sí mismos, un impedimento para la realización de los ensayos, por otra parte y hablando precisamente del aspecto de contemporaneidad o coetaneidad se hace para prevenir la interferencia de variaciones o modificaciones derivadas de distintas circunstancias de tipo exógenas y endógenas; Sin embargo, si a pesar del transcurso del tiempo, subsistieran elementos identificativos e individualizantes suficientes para la identificación grafológica, los ítems no contemporáneos deberán ser aceptados para la realización del cotejo (2DC-GU-0030/ PROCESO: Desarrollar Investigación Criminalística - Análisis Grafológico con Fines Identificativos).

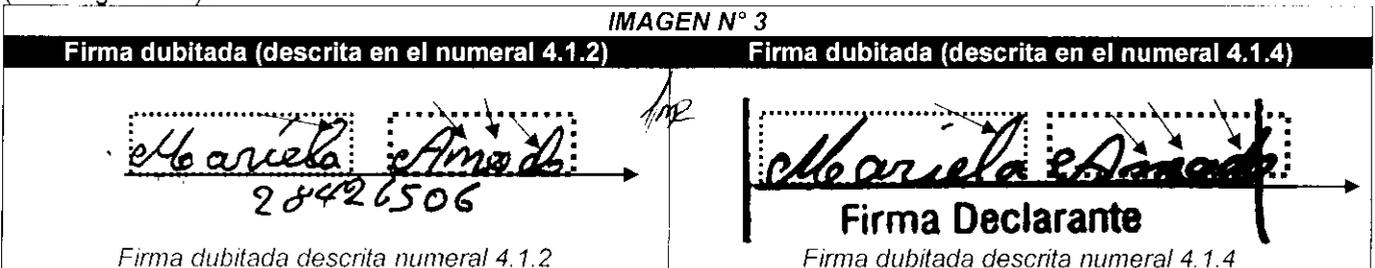
Am2

8.5. Con relación al material extra-proceso (descrito en los numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4) aportado para realizar el análisis grafológico, documentos que fueron incluidos dentro del mismo contenedor sobre de papel color amarillo (papel manila), donde se encontraba el material incriminado aportado por el Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga, NO se tendrán en cuenta para el presente estudio, teniendo en cuenta que para la ejecución de Análisis Grafológico Con Fines Identificativos, de acuerdo a los aspectos técnicos a tener en cuenta citados por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol en la guía 2DC-GU-0030, **todos los elementos aportados deben ser originales**, por lo anterior, no son válidas para cotejo copias obtenidas mediante el uso de papel carbón o autocopiado toda vez que en este tipo de documentos no son apreciables los elementos esenciales e identificativos de la escritura, a su vez igualmente no son válidas las firmas obtenidas por fotocopiadoras, fax, scanner entre otros, puesto que suelen aparecer interrupciones de trazos que pueden no existir en el original, esto por deficiencia de la máquina, así como también pueden aparecer manchas que interfieran con los trazos y según como se manipule la máquina, puede aumentarse o disminuirse la dimensión de la firma; asimismo la **similitud**, todo material aportado o recolectado como indubitado debe tener las mismas circunstancias de ejecución incluyendo tipo de elemento escritor (esfero de tinta pastosa o fluida, lápiz, pluma, marcador etc.); por esta razón solo se tendrán en cuenta para el análisis las firmas aportadas como indubitadas que se encuentran plasmadas de manera directa, las cuales obtengan la similaridad tanto del elemento escritor y sean en **ORIGINAL**, donde interactúa directamente el amanuense, el elemento escritor y el soporte, siendo apreciable de esta forma los elementos esenciales e identificativos de la escritura como la presión, velocidad, brisados, calibre de los trazos, puntos de ataque y remate, entre otros.

8.6. Continuando, se da inicio al análisis Grafológico con Fines Identificativos con el fin de dar respuesta a lo solicitado, por lo anterior se procedió a realizar cotejo entre las firmas semi -legibles dubitadas descritas en los numerales 4.1.1 y 4.1.3, con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; logrando identificar que las dos firmas incriminadas **NO** muestran relación en aspectos intrínsecos y extrínsecos como la presión, velocidad, tiempos escriturales, calibre de los trazos, dirección, entre otros, para efectos de visualización se plasman las firmas dubitadas de los numerales mencionados (ver imagen N° 2).



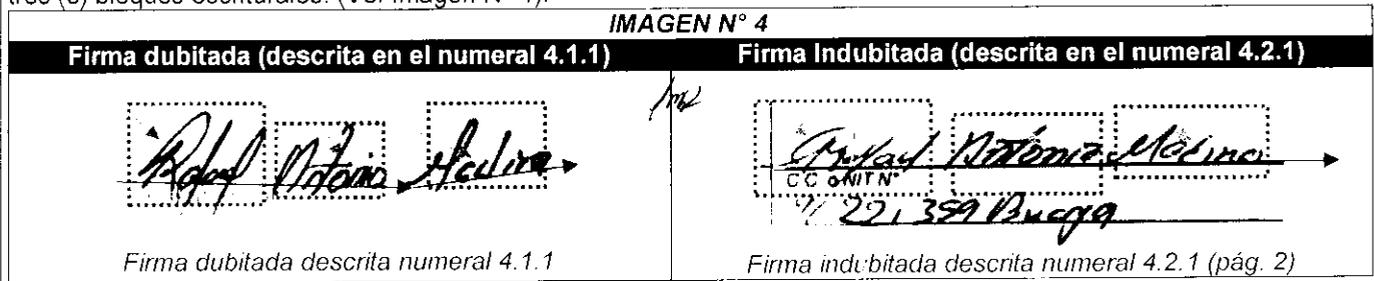
8.7 Acto seguido, se procedió a realizar cotejo entre las firmas legibles dubitadas descritas en los numerales 4.1.2 y 4.1.4, con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; logrando identificar que las dos firmas incriminadas **NO** muestran relación en aspectos intrínsecos y extrínsecos como la presión, velocidad, calibre de los trazos, tiempos gráficos entre otros, para efectos de visualización se plasman las firmas dubitadas de los numerales mencionados (ver imagen N° 3).



8.8 Prosiguiendo con el estudio y a fin de dar respuesta a la autoridad solicitante, se realiza análisis a la firma dubitada descrita en el numeral 4.1.1, la cual se encuentra plasmada en la zona inferior derecha del reverso de contrato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391, firma como del señor *Rafael Antonio Medina*, observando que corresponde a una firma semi - legible, elaborada sobre línea base, con elemento escritor de tinta pastosa de tonalidad negra, muestra un desplazamiento de izquierda a derecha en forma sinuosa con ascendencia en la palabra Medina, está distribuida en tres bloques escriturales; en lo que corresponde a las firmas indubitadas obtenidas mediante diligencia de toma de muestras escriturales (4.2.1) son elaboradas con estilo caligráfico semi - legible, sobre línea basal y en recuadro,

JMR

muestran un desplazamiento de izquierda a derecha con dirección rectilínea en su parte inferior y están distribuidas en tres (3) bloques escriturales. (Ver imagen N° 4).



8.9. Continuando, la suscrita perito procedió a desarrollar examen comparativo entre la firma objeto de análisis (dubitada) mencionada en el numeral 4.1.1 y las muestras de referencia aludidas en el ítem 4.2.1 (muestra escriturales), con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; logrando identificar aspectos intrínsecos y extrínsecos como la presión, velocidad, calibre de los trazos, movimientos escriturales, entre otros, características ilustradas con las imágenes que se indican en cada caso, así mismo se expone lo siguiente:

En primera medida y haciendo referencia a la "... **Segunda Ley, Acción del yo.** Cuando se escribe el Yo está en acción, pero el sentimiento, caso inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad. (Solange Pellat)...", esto nos dice que una persona al iniciar sus movimientos gráficos los realiza de manera consciente, reconociendo la tarea ejecutada y que a medida que continua con la construcción de la misma (grafismos) el inconsciente se ocupada de cada uno de los movimientos mecanizados (libres y espontáneos) exhibiendo una habilidad inigualable dejando elaborado con claridad y armonía los caracteres retenido en el cerebro, es así que si se imita o no se tiene claridad de la ejecución de estos caracteres, no se crean con libertad y espontaneidad, viéndose afectada la estructura.

- Para el caso de la letra "R" de la firma dubitada se observa que se encuentra elaborada de manera distinta, en primera medida podemos observar que fue confeccionada en dos (2) tiempos gráficos, en su primer tiempo gráfico inicia con un trazo corto ascendente en diagonal que sube hasta la zona media del signo y continua con un trazo corto descendente en diagonal (forma un ángulo en la unión de estos dos últimos trazos), seguidamente elabora un trazo curvo en elipse con movimiento a la derecha (dextrógiro) llegando hasta la zona media del primer trazo mencionado rematando en arpon (forma un ángulo en la unión de estos dos últimos trazos) (señalado en color amarillo), continua con el segundo tiempo gráfico edificado en la zona media del mismo, desarrollado mediante la confección de un trazo recto corto descendente en diagonal que finaliza abrupto (color verde); Incongruencia frente a la letra "R" indubitada el escribiente construye este signo diferente, siendo este confeccionado en tres (3) tiempos escriturales, un primer tiempo escritural apreciado mediante un trazo curvilíneo ascendente con inclinación a la derecha en diagonal, que sobrepasa la zona media del mismo trazo, continua con un trazo recto descendente en diagonal con finalización en gancho (color amarillo), seguidamente elabora un segundo tiempo escritural (color verde) estructurado mediante un recorrido curvo dando este trazo semejanza a la letra "c", con inclinación hacia el costado derecho, rematando en gancho en la zona superior del primer trazo, asimismo continua con un tercer tiempo gráfico (color azul) creado mediante un trazo recto corto descendente, que inicia en gancho y remata en arpon. (Ver imagen N° 5).

- Al observar la cuarta y quinta letras de la palabra "Antonio" ("o" y "n"), obrantes en el material dubitado, se observa que son elaboradas por el amanuense de manera independiente en dos (02) tiempos escriturales, el primer tiempo gráfico corresponde a la conformación del signo ovalar "o" (color azul), el cual es realizado con un movimiento curvo sinistrógiro (izquierda) con obturación en el meridiano de las once, seguidamente elabora un segundo tiempo gráfico que corresponde a la edificación de la letra "n" (color naranja) que el amanuense la construye mediante un trazo recto descendente, con inclinación a la derecha en diagonal, con punto de inicio abrupto, posterior da continuidad a un arco con desplazamiento de izquierda a derecha y remata con una pequeña curvatura hacia su parte interna en abrupto; discrepancia con el material aportado para confrontación (muestra de escritura), toda vez que la construcción de estos dos signos generalmente se encuentra en un (01) tiempo gráfico (color naranja), cimentado mediante la conformación del gramma "o" con la elaboración de un trazo curvo sinistrógiro (izquierda), que deja a la vista la presencia de un ojal dilatado en la zona superior del mismo, seguidamente el amanuense da continuidad mediante un rasgo de enlace ascendente curvilíneo a la construcción del signo "n", el cual está confeccionado mediante un trazo corto descendente en diagonal y posterior se observa la elaboración de un trazo recto ascendente en diagonal (formando un ojal comprimido con la unión de estos dos trazos), continuando el escribiente edifica un trazo curvo en arco y finaliza con un trazo descendente en abrupto, es

de anotar que en ocasiones el amanuense elabora estos dos signos de manera independiente pero con la particularidad que al iniciar con la construcción de la letra "n" su punto de inicio lo realiza hacia el lateral izquierdo en gancho conservando siempre los mismo movimientos al momento de su ejecución. (Ver imagen N° 5).

- Al estudiar la letra "M" mayúscula de la palabra "Medina", presente en la firma dubitada, se observa que se encuentra elaborada en un (1) tiempo escritural (color verde), inicia con un trazo curvilíneo ascendente que ostenta un punto de inicio acerado y llega hasta la zona media del signo, seguidamente se visualiza un trazo corto curvo descendente dando continuidad a un movimiento lineal con inclinación hacia el costado derecho continuando con un pequeño trazo curvo regresivo para terminar con un movimiento curvilíneo amplio descendente rematando aceradamente hacia la parte interna del carácter, es de anotar que en este signo en la parte superior izquierda se visualiza un ojal fundido y en la zona lateral derecha superior se visualiza un ojal amplio abierto; frente a la letra "M" indubitada el amanuense construye este signo diferente, inicia con la edificación de un gancho ubicado en la zona inferior lateral izquierda del signo, dando continuidad a un movimiento rectilíneo ascendente con inclinación a la derecha, posterior se observa un pequeño trazo rectilíneo descendente que realiza su trayectoria sobrepuesto al movimiento anterior, seguidamente se observa un nuevo trazo curvilíneo ascendente que al término de su trayectoria da vida a un nuevo movimiento curvilíneo descendente sobrepuesto al anterior culminado su trayectoria por debajo de la línea basal en forma de curvatura abrupta hacia la parte externa (color verde). (Ver imagen N° 5).

- Con referencia al signo "d" de la palabra "Medina" del material dubitado este se encuentra elaborado por el escribiente en dos (02) tiempos escriturales, el primer tiempo escritural es un conjunto de movimientos que se asemejan a la vocal "u" (señalado color amarillo), el segundo tiempo gráfico se visualiza en un trazo recto descendente que colisiona con la parte lateral derecha del primer tiempo gráfico (color azul); discrepancia hallada con el signo "d" de la muestra de referencia, toda vez que el amanuense construye este signo de manera diferente, confeccionado en un (01) tiempo escritural, presenta punto de inicio acerado en curvatura seguido de un trazo corto recto regresivo descendente en diagonal que llega hasta la zona media del mismo signo, en este lugar da paso a la elaboración de un trazo curvo en elipse ubicado hacia el lateral izquierdo y dando una similitud a la letra "C" con inclinación hacia el costado derecho rematando de forma acerada (señalado en color amarillo), es de anotar que el amanuense en ocasiones elabora un ojal comprimido que se ubica hacia el lateral derecho en la zona media del carácter. (Ver Imagen N° 5).

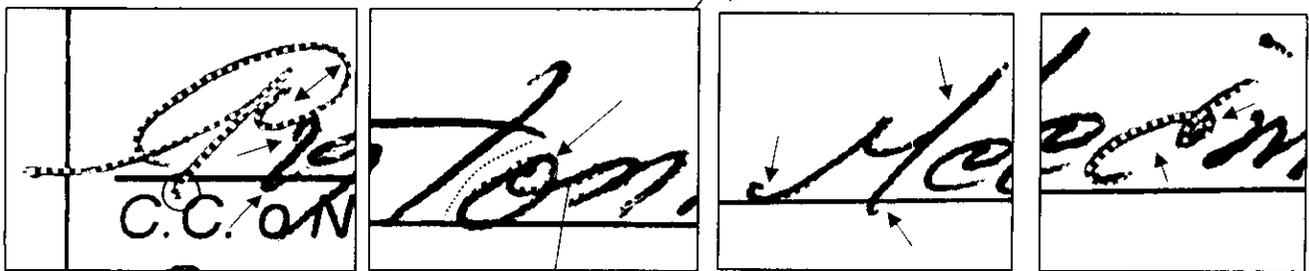
IMAGEN N° 5

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.1)



Firma dubitada descrita numeral 4.1.1

Firma Indubitada (descrita en el numeral 4.2.1)



Firma indubitada 4.2.1 (pág. 3)

Firma indubitada 4.2.1 (pág. 13)

Firma indubitada 4.2.1 (pág. 11)

Firma indubitada 4.2.1 (pág. 11)

Amr

Firma indubitada descrita numeral 4.2.1 (pág. 13)

8.10. Continuando con lo solicitado, se procede a realizar estudio a la firma dubitada descrita en el numeral **4.1.2**, la cual se encuentra plasmada en la zona inferior derecha del reverso de contrato de arrendamiento de local comercial LC-8803397, firma como de la señora Mariela Amado, observando que corresponde a una firma legible, se visualiza que fue elaborada sobre línea base, con elemento escritor de tinta pastosa en tonalidad negra, muestra un desplazamiento de izquierda a derecha, está distribuida en dos (2) bloques escriturales, de igual manera se identifican temblores y paradas del recorrido del elemento escritor, también se observa un calibre robusto (grueso) en algunos sectores de los movimientos gráficos, el escribiente disminuye la velocidad dejando a la vista un recorrido sinuoso, lo que indica que el escribiente ejecutor del material incriminado no posee movimientos o trazos libres, espontáneos o mecanizados, toda vez que se ve obligado a retomar el movimiento para complementar el recorrido del signo que está elaborando; con respecto a las firmas indubitadas obtenidas mediante diligencia de toma de muestras escriturales (4.2.1) son elaboradas con estilo caligráfico legible, sobre línea basal y en recuadro, muestran un desplazamiento de izquierda a derecha en forma sinuosa en su parte inferior, están distribuidas en dos (2) bloques escriturales, en ocasiones la amanuense debido a la agilidad caligráfica omite el punto de la i, denota espontaneidad y un calibre fuselado (se distinguen trazos finos de plenos) (Ver imagen N° 6).

IMAGEN N° 6

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.2)

Firma Indubitada (descrita en el numeral 4.2.2)

Firma dubitada descrita numeral 4.1.2

Firma indubitada descrita numeral 4.2.2 (pág. 2)

8.11. Se procede a desarrollar cotejo grafológico entre la firma objeto de análisis (dubitada) mencionada en el numeral **4.1.2** y las muestras de referencia aludidas en el ítem **4.2.2**, con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; se logra observar lo siguiente:

- Para el caso de la letra "M" de la palabra "Mariela" del material dubitado, está se encuentra confeccionada en un (01) tiempo escritural, con velocidad lenta y dilatación amplia hacia las laterales, este signo inicia en la parte lateral izquierda en un coquillé seguido de un movimiento ascendente rectilíneo que al término de su recorrido realiza un nuevo trazo corto recto sobre puesto al anterior, llegando hasta la parte media para posterior dar vida a un movimiento curvo cóncavo y da continuidad con un trazo lineal ascendente y de igual forma realiza un movimiento lineal descendente sobrepuesto al anterior trazo y en la parte media realiza un bifurcación para dar inicio a su parte final en un nuevo coquillé (señalado color amarillo); discrepancias encontradas en la construcción de las letras "M" del material indubitado, toda vez que la amanuense construye este signo generalmente en un (01) tiempo gráfico, observando la espontaneidad en sus trazos, con una velocidad normal y dilatación hacia sus polos, inicia su construcción en el lateral inferior izquierdo en un movimiento en coquillé, seguido de un movimiento rectilíneo ascendente amplio con inclinación hacia la derecha, al término de su trayectoria da vida a un nuevo movimiento descendente rectilíneo sobrepuesto en parte de su recorrido al trazo anterior y en la parte media realiza una bifurcación llegando casi a la línea basal, seguidamente realiza un movimiento rectilíneo ascendente y posterior da inicio a un trazo curvilíneo descendente para finalizar en un coquillé, es de anotar que esta consonante deja visualizar que su parte media inferior es angulosa y en su parte lateral derecha exhibe un bucle abierto (señalado en color amarillo). (Ver imagen N° 7).

- Continuando se tomará la palabra "ariela" de la palabra "Mariela" de la signatura de duda; es de anotar que esta se encuentra elaborada en cuatro (4) tiempos gráficos, el primero se visualiza en la parte lateral izquierda mediante un trazo ovalar, que presenta obturación en el meridiano de las once (11) (referente a las manecillas del reloj) (señalado color blanco), por otra parte un segundo tiempo escritural plasmado mediante la conformación de un trazo corto descendente

semi-curvo que va sobrepuesto al lateral derecho del ovalo y presenta un enlace curvilíneo ascendente donde da inicio a la letra "r" la cual muestra en su zona lateral izquierda un pequeño movimiento seguido del enlace de forma ascendente corto, continuando con un trazo curvilíneo progresivo con una pequeña ascendencia y termina en un movimiento rectilíneo descendente, se prosigue con un enlace en ángulo que enlaza al siguiente signo la vocal "i", signo que es confeccionado mediante un movimiento rectilíneo ascendente con inclinación hacia la margen derecha, seguidamente se observa un movimiento curvilíneo descendente sobrepuesto al anterior formando un ojal fundido para continuar con un enlace curvo el cual se une al signo siguiente la vocal "e", elaborado mediante un trazo curvilíneo ascendente, continuando con un trazo rectilíneo regresivo horizontal, luego construye un trazo curvilíneo descendente que va al enlace continuo dando posterior inicio a la letra "l", esta se encuentra elaborada en un trazo rectilíneo ascendente amplio sinuoso que llega hasta la zona superior del signo, contiguo exhibe un movimiento corto curvilíneo regresivo, consecutivamente se observa un movimiento curvilíneo descendente amplio el cual termina de forma curva cóncava (señalado en color azul), se continua con el tercer tiempo gráfico en el cual se visualiza la vocal "a", está inicia en un movimiento curvo progresivo con una pequeña descendencia, continua con un conjunto de movimientos dando una forma ovalar para terminar en la parte lateral derecha en un movimiento curvo descendente que remata en punta acerada (señalado color rojo), el cuarto tiempo gráfico se encuentra ubicado en la parte superior de la vocal i de la palabra Mariela, mediante un trazo rectilíneo con inclinación al lateral derecho mostrando punto de inicio en curvatura acerada y rematando de forma abrupta (señalado color verde); Discrepancia que se observa en la parte "ariela" de la palabra "Mariela" de la firma original, que se encuentra elaborada en dos (2) y en ocasiones en tres (3) tiempos gráficos, se observa en el primer tiempo escritural la vocal "a" que inicia en la parte superior derecha mediante un trazo ovalar, con movimiento sinistrógiro (sentido de las manecillas del reloj) que continua con la conformación de un movimiento corto descendente semi-curvo que va sobrepuesto al lateral derecho del ovalo y presenta un enlace curvilíneo ascendente donde da inicio a la letra "r" la cual muestra en su zona lateral izquierda un pequeño movimiento seguido del enlace de forma ascendente corto, continuando con un trazo progresivo horizontal y termina en un movimiento corto rectilíneo descendente, se prosigue con un enlace curvo que da vida a la elaboración de la vocal "i", signo confeccionado mediante un movimiento rectilíneo ascendente con inclinación hacia la margen derecha, seguidamente se observa un movimiento curvilíneo descendente sobrepuesto al anterior formando una bifurcación para continuar con un enlace curvo el cual se une al signo siguiente la vocal "e", elaborado mediante un trazo curvilíneo ascendente y continuando con un trazo corto curvilíneo descendente que mediante enlace construye posteriormente la letra "l", está se encuentra elaborada en un trazo rectilíneo ascendente amplio que llega hasta la zona superior del signo, contiguo se exhibe un movimiento corto curvilíneo regresivo, consecutivamente se observa un movimiento curvilíneo descendente amplio el cual remata en curva (señalado color azul), se continua con el segundo tiempo gráfico en el cual se visualiza la vocal "a", está inicia en la zona superior derecha del mismo signo mediante un trazo curvo sinistrógiro (contrario a las manecillas del reloj), que finaliza con un trazo descendente que va sobrepuesto al lateral derecho del ovalo formando una bifurcación que remata en ocasiones abrupto o acerado (señalado color rojo), el tercer tiempo gráfico se encuentra ubicado en la parte superior de la vocal "i" de la palabra "Mariela" mediante un punto (señalado color verde). (Ver imagen N° 7).

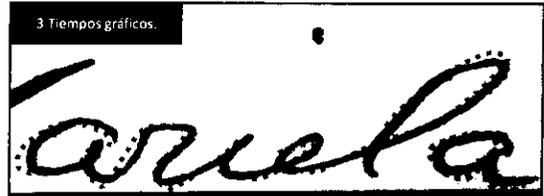
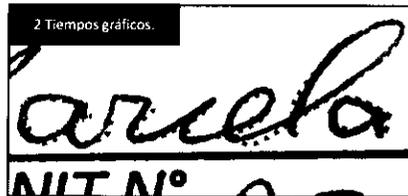
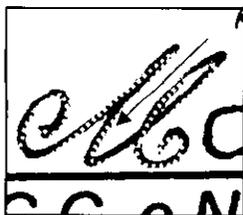
IMAGEN N° 7

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.2)



Firma dubitada (4.1.2)

Firma indubitada (descrita en el numeral 4.1.2)



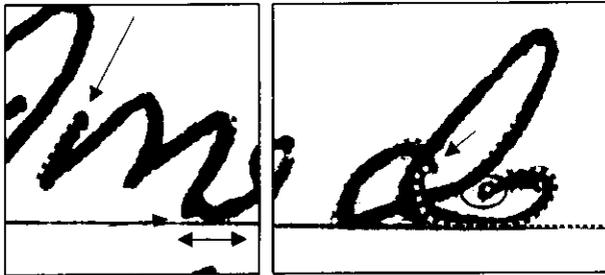
▪ La letra "m" de la palabra "Amado" de la signatura dubitada es elaborada en un (01) tiempo escritural, mediante la conformación de un trazo inicial corto recto descendente con inclinación leve al lateral derecho, con punto de inicio abrupto, cabe mencionar que el trazo inicial se encuentra ubicado en el lateral izquierdo, zona media con respecto a la edificación del mismo signo, evidenciando de igual manera una separación amplia con relación a la línea basal, de igual manera se vislumbra que el amanuense seguidamente elabora dos arcos inclinados a la derecha con punto de remate abrupto, finalmente su conformación no deja a la vista separación interliterar (con el signo siguiente) (señalada en color rojo); incompatibilidad con los caracteres descritos en el ítem 4.2.2, si bien es cimentado en (1) tiempo escritural, su elaboración es completamente diferente, toda vez que la amanuense construye este signo en forma caligrafiada, mediante la conformación de 3 arcos (señalado color rojo), iniciando con la cimentación de un arco con mayor inclinación hacia el lateral derecho, exhibiendo un punto inicial en el lateral izquierdo en arpon, continua su recorrido curvo proyectado hacia la conformación de los siguientes movimientos formando con estos dos arcos que permiten visualizar la edificación de 02 ojales fundidos el primero construido en la mitad del primer y segundo arco y el segundo en la mitad de la unión del segundo y tercer arco, de igual manera vislumbra un punto de remate en curva que sobrepasa la línea basal, finalmente se observa la presencia de un espacio interliterar (con el signo siguiente). (Ver imagen N° 8).

▪ Continuando con el análisis de las letras ("d" y "o") de la palabra "Amado", en el material dubitado se observa que son elaboradas por el escribiente de manera independiente en dos (02) tiempos escriturales, inicia con la conformación del signo "d", con punto de inicio ubicado en la parte céntrica del mismo, continua con un movimiento hacia la izquierda mediante un trazo parabólico descendente que llega a la zona inferior (línea base), seguido continua su recorrido con un trazo corto recto ascendente con inclinación hacia el lateral derecho, que da paso a la conformación de un trazo ascendente curvilíneo hasta la zona superior donde realiza un movimiento de extensión, edificando de esta manera un trazo curvilíneo descendente que se ubica en el lateral izquierdo con relación al trazo anterior y remata curvo hacia la derecha en la zona inferior sobre la línea base (con la unión de estos dos últimos movimientos se construye un bucle dilatado), seguidamente realiza la cimentación del carácter "o" que la escribiente lo construye mediante un trazo curvo sinistrógiro (izquierda) en el que su lateral izquierdo se encuentra sobrepuesto al signo anterior (letra "d") presenta un punto de inicio en gancho y su lateral derecho finaliza en la zona céntrica en abrupto, en la elaboración de estos dos signos no se evidencia espacio interliterar, es de anotar que estos dos signos descansan sobre la línea basal; discrepancia hallada con el material aportado para confrontación (muestra de escritura), toda vez que la amanuense para la construcción de estos dos signos gráficos utiliza un (01) tiempo escritural, inicialmente construye la letra "d" con punto inicial en la parte céntrica zona media del signo, mediante la edificación de un trazo curvo sinistrógiro (izquierda), seguidamente se observa un movimiento recto ascendente en diagonal proyectado hacia la zona superior, que da continuidad a un trazo descendente en diagonal sobrepuesto al trazo anterior con lateralidad a la derecha, seguido construye un trazo corto recto ascendente en diagonal hacia el costado derecho (formando con la unión de estos dos últimos un ángulo) y finaliza con un movimiento curvo sinistrógiro (izquierda), que remata en la parte céntrica del trazo acerado, De igual manera se vislumbra que en la edificación de estos dos signos ninguno descansa sobre la línea basal (Ver imagen N° 8).

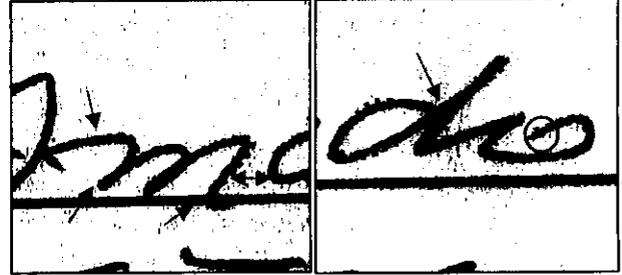
IMAGEN N° 8

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.2)

Firma indubitada (descrita en el numeral 4.2.2)



Firma dubitada (4.1.2)



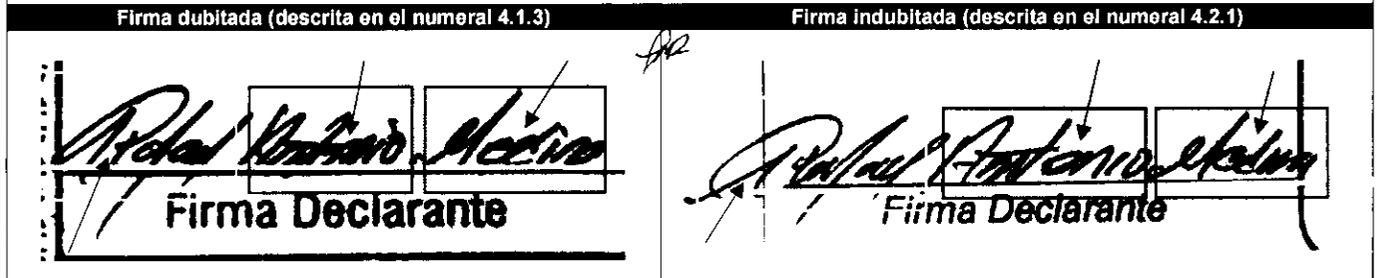
Firma indubitada (4.2.2)

8.12 Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante oficio N° 409, se procede a realizar análisis comparativo entre la firma objeto de estudio (dubitada) mencionada en el numeral 4.1.3, plasmada en el anverso zona media de formato como de autenticación de firmas de la Notaria Décima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016 y las muestras de referencia aludidas en el ítem 4.2.1 (Toma muestras de escritura), con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; inicialmente se realiza estudio a la firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.3) como del señor Rafael Antonio Medina, la cual es semi - legible, proporcionada, su presión es intensa, con velocidad normal, inclinación

AmR

a la derecha (dextroversa), acto seguido se procede a analizar la firma indubitada descrita en el numeral 4.2.1, la cual presenta similares características intrínsecas y extrínsecas de la firma de duda, tales como puntos de inicio, movimientos escriturales, tiempos gráficos, presión, velocidad, inclinación y morfología similar. (Ver imagen N° 9).

IMAGEN N° 9



8.13 Se procede a realizar el cotejo grafológico entre la firma de duda referenciada en el numeral 4.1.3 y las firmas indubitadas descritas en el numeral 4.2.1 como del señor Rafael Antonio Medina, logrando identificar similitud gráfica en aspectos, subaspectos e ideográficos que identifican e individualizan la signatura del material dubitado e indubitado, acto seguido se procede a realizar un parangón entre el mencionado anteriormente, encontrando semejanzas entre sí, en aspectos tales como: su morfología, puntos de inicio, finalización, desenvolvimientos escriturales, entre otros obrantes en las signaturas equiparadas, los cuales se describen y se ilustran a continuación:

- Para el caso de la letra "R" de la firma dubitada se observa que el escribiente construye este signo en tres (3) tiempos escriturales, un **primer tiempo escritural** apreciado mediante la elaboración de un trazo recto ascendente con inclinación a la derecha en diagonal, que sobrepasa la zona media del mismo carácter, ostentado un punto de inicio en gancho, continua con un trazo descendente curvilíneo regresivo con finalización curva (forma un ángulo en la unión de estos dos trazos), seguidamente elabora un **segundo tiempo escritural** estructurado mediante la conformación de un gancho que da paso a un trazo recto ascendente posicionado en el lateral derecho, con inicio en gancho y de forma paralela hasta la zona superior donde el amanuense construye una elipse dilatada con prolongación en la zona superior que remata en la zona media del signo, asimismo continua con **un tercer tiempo gráfico** que corresponde a un trazo recto descendente ubicado en la zona media del mismo carácter, el cual inicia abrupto y remata en la zona inferior (línea base) en arpón; caso similar presenta el material de referencia en la edificación de la letra "R" mayúscula, la cual se caracteriza por su similitud gráfica en su confección, el amanuense construye este signo en tres (3) tiempos escriturales, **un primer tiempo escritural** apreciado mediante la elaboración de un trazo curvilíneo ascendente con inclinación a la derecha en diagonal, que sobrepasa la zona media del mismo signo, ostentado un punto de inicio en ocasiones en gancho, curvo o abrupto, continua con un trazo descendente curvilíneo en diagonal regresivo con finalización en ocasiones en curva o abrupta (en la unión de estos dos últimos trazos elabora un ángulo), seguidamente edifica un **segundo tiempo escritural** estructurado mediante un recorrido curvilíneo en gancho ascendente posicionado desde el lateral derecho zona inferior y continua su recorrido de forma paralela hasta elaborar una elipse dilatada hacia su lateral derecho zona superior, que remata en la zona media del mismo carácter, en ocasiones en gancho o abrupto, asimismo da paso a un **tercer tiempo gráfico** que corresponde a un trazo recto descendente que inicia generalmente abrupto y finaliza en la zona inferior rematando en ocasiones en arpón hacia el lateral derecho. (Ver imagen N° 10).

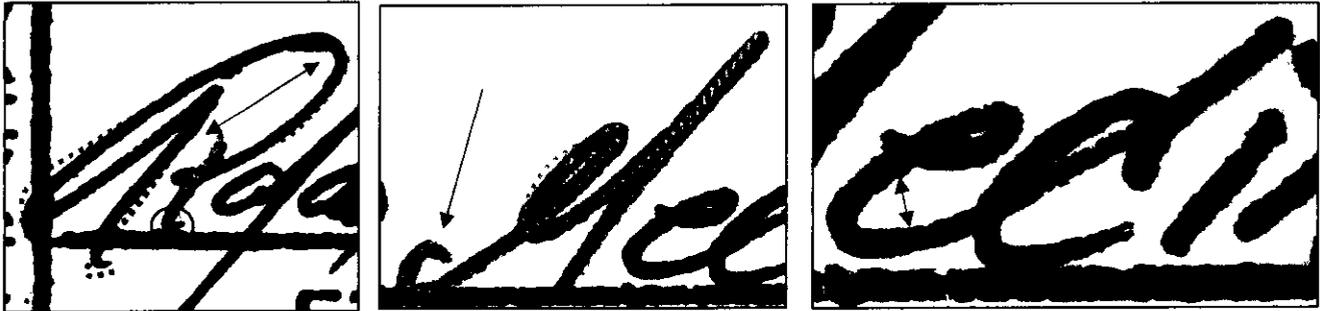
- Al cotejar la letra "M" mayúscula de la palabra "Medina", en la firma dubitada se observa que el escribiente construye este signo en un (01) tiempo escritural, inicia en el lateral derecho, parte céntrica del signo, mediante la elaboración de un gancho que da paso a un trazo recto ascendente en diagonal con inclinación a la derecha, cimentado hasta la zona media del mismo signo, seguido el escribiente edifica un trazo curvo en forma de guirnalda o festón, en el cual se visualiza en su lateral izquierdo la conformación de un ojal dilatado y su lateral derecho sobrepasa la zona media llegando hasta la zona superior del carácter, posteriormente continua con la elaboración de un trazo recto descendente prolongado que inicia desde la zona superior y finaliza en la zona inferior (línea base) en abrupto, es de anotar que este trazo se sobrepone al lateral derecho del festón o guirnalda; Similitud de características se aprecian en la muestra de referencia, donde el amanuense edifica el carácter "M" con condiciones análogas elaborando el mismo signo en un (01) tiempo escritural, inicia en la zona inferior lateral derecha, se vislumbra un movimiento en gancho, seguidamente continuando con un trazo recto ascendente con inclinación a la derecha, cimentado hasta la zona media, continua su recorrido en la zona media con la edificación de un trazo curvo en festón o guirnalda (es de anotar que en el lateral izquierdo de la guirnalda se forma un ojal dilatado o en ocasiones comprimido o fundido, la construcción de este signo finaliza con la cimentación de un

trazo recto descendente en diagonal inclinado hacia el costado derecho que en ocasiones se sobrepone al lateral derecho del trazo anterior, finalmente remata en la zona inferior en abrupto (Ver imagen N° 10).

▪ Con referencia a las letras "e" y "d" de la palabra "Medina" del material dubitado, estas se encuentran elaboradas por el escribiente en un (01) tiempo escritural, inicia con la construcción del signo "e" mediante un movimiento curvo sinistrógiro (izquierda) dando vida a un ojal en la zona superior del carácter, con punto de inicio abrupto, seguidamente continua con un trazo curvo en forma de la letra "c" que se prolonga mediante un rasgo de enlace recto ascendente que llega hasta la zona superior para iniciar con la edificación del signo siguiente (letra d), iniciando su ejecución en la zona superior del signo mediante la conformación de un trazo recto descendente que llega hasta la zona media y se sobrepone al rasgo de enlace, de ahí continua con la elaboración de un trazo recto corto ascendente que se sobrepone al trazo anterior y da continuidad con la elaboración de un trazo curvo en elipse sinistrógiro con lateralidad izquierda que remata acerado, congruencia con el material de referencia aportado para el presente análisis, donde el amanuense elabora en ocasiones estos dos signos de manera similar en un (01) tiempo escritural, su construcción inicia con la elaboración del signo "e" el cual muestra en su parte superior un ojal abierto y en su parte lateral izquierda un movimiento curvo seguido de un enlace rectilíneo diagonal ascendente para después dar inicio a la letra "d" realizando un movimiento descendente sobrepuesto en el enlace, seguido de la confección de un ojal para terminar en movimiento en elipse con lateralidad izquierda que remata acerado, es de anotar que en ocasiones estos dos signos son elaborados de manera independiente en dos (02) tiempos gráficos, pero se caracteriza la vocal "e" por presentar un brisado de continuidad que simula el enlace para iniciar con la construcción del signo siguiente. (Ver Imagen N° 10).

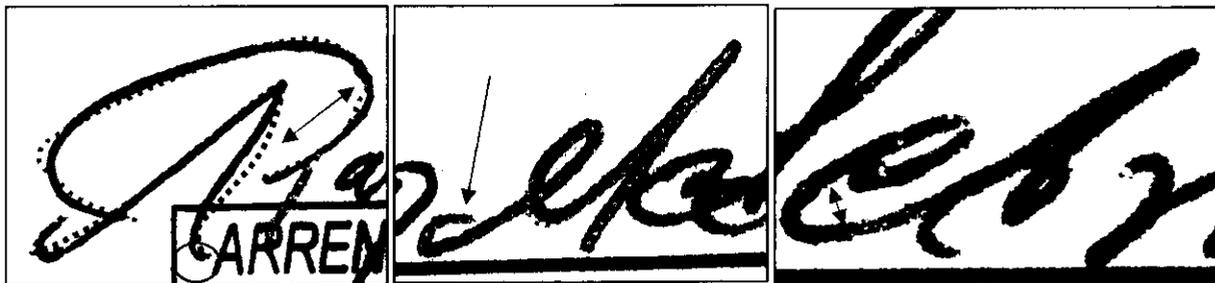
IMAGEN N° 10

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.3)



Firma dubitada (4.1.3)

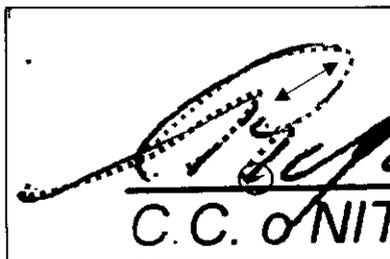
Firma Indubitada (descrita en el numeral 4.2.1)



Firma indubitada (4.2.1) pág. 13

Firma indubitada (4.2.1) pág. 9

Firma indubitada (4.2.1) pág. 9



Firma indubitada (4.2.1) pág. 3



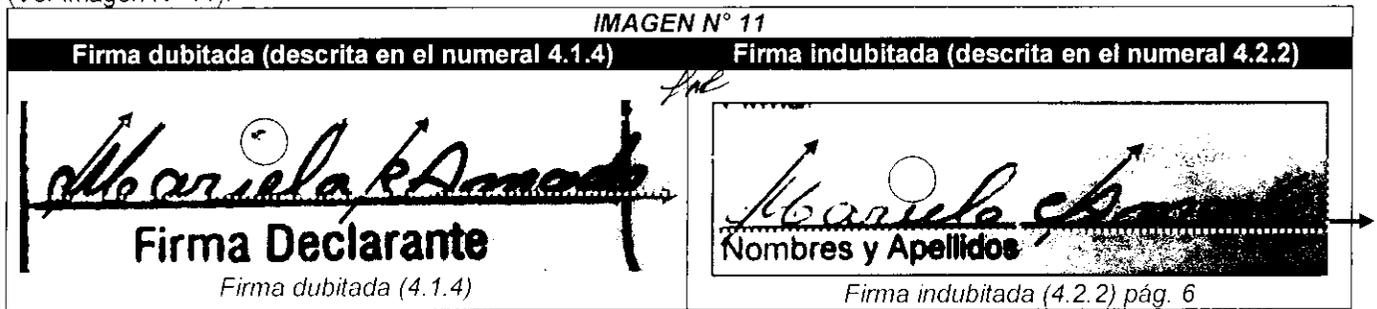
Firma indubitada (4.2.1) pág. 3

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

8.14 Acto seguido se procede a realizar análisis comparativo entre la firma objeto de estudio (dubitada) mencionada en el numeral 4.1.4, plasmada en el anverso zona media lateral derecho de formato como de autenticación de firmas de la Notaria Décima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016 y las muestras de referencia aludidas en el ítem 4.2.2 (Toma muestras de escritura), con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; inicialmente se realiza estudio a la firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.4) como de la señora Mariela Amado, la cual se caracteriza por ser legible, caligráfica, proporcionada, su presión es leve, su forma redondeada, con velocidad normal denotando espontaneidad, inclinación a la derecha (dextroversa), acto seguido se analiza la firma indubitada descrita en el numeral 4.2.2, signatura que presenta las mismas características intrínsecas y extrínsecas de la firma duda tales como morfología, tiempos gráficos, puntos de inicio y finalización, de igual manera características particulares de enlace entre signos, es de anotar que en ocasiones la amanuense omite el punto de la letra i, pero aun así conserva la misma estructura gráfica. (Ver imagen N° 11).



8.15 Consecutivamente la suscrita perito procedió a desarrollar cotejo grafológico entre la firma objeto de análisis (dubitada) mencionada en el numeral 4.1.4 y las muestras de referencia aludidas en el ítem 4.2.2, con el fin de determinar si estas presentan el mismo comportamiento escritural; logrando identificar aspectos intrínsecos y extrínsecos de las grafías objeto de estudio tales como morfología, puntos de inicio, finalización, desenvolvimientos escriturales, entre otros, los cuales se describen y se ilustran a continuación:

- Al observar la construcción de la palabra "Mariela" de la signatura dubitada se evidencia que fue confeccionada por la escribiente en cuatro (4) tiempos escriturales, denotando espontaneidad en la construcción de sus grammas, distinguiendo de igual manera un calibre fuselado, una velocidad normal, en el **primer tiempo gráfico** construye la letra "M", este carácter es confeccionado mediante un movimiento en coquillé hacia la izquierda (sinistrógiro) ubicado en el costado izquierdo zona inferior del signo (sobre línea base), inicia su edificación desde su parte céntrica y continua con un trazo recto ascendente en diagonal que sobrepasa la zona media del signo, seguidamente edifica con un trazo recto descendente que llega hasta la zona inferior y prosigue con un trazo recto ascendente hasta la zona superior (con la unión de estos dos últimos movimientos elabora un ángulo), luego el amanuense crea un trazo curvilíneo descendente hasta la zona inferior (en la unión de estos dos últimos trazos elabora un bucle fundido) y finaliza con un movimiento curvo en coquillé hacia el lateral izquierdo que remata en la parte céntrica del mismo trazo en el lateral derecho (color naranja); Seguidamente elabora un **segundo tiempo gráfico** conformado por los signos "a" "r" "i" "e" "l" los cuales se encuentran agrupados entre sí, primero el escribiente elabora el signo "a" edificado en un movimiento curvo sinistrógiro (izquierda), con obturación hacia el meridiano de la una (con referencia las manecillas del reloj), continua con un trazo recto descendente corto que se sobrepone al lateral derecho del gramma anterior, seguido mediante un rasgo de enlace corto curvilíneo ascendente prosigue con la construcción de la letra "r" caligráfica, posteriormente mediante un enlace curvo construye la letra "i" caligráfica con dos movimientos el primero en extensión con un trazo recto ascendente y el segundo movimiento en flexión con la elaboración de un trazo curvilíneo descendente sobrepuesto al trazo anterior, consecutivamente la escribiente elabora la letra "e" observando en su conformación un ojal dilatado, inmediatamente culminado este signo inicia con la elaboración del carácter "l" caligráfico que es ejecutado mediante un trazo recto ascendente que llega hasta la zona superior del signo, seguido elabora un trazo recto descendente (en la unión de estos dos trazos forma un bucle dilatado) y remata en curva (color verde), prosigue con la elaboración del **tercer tiempo escritural** mediante la conformación de la letra "a" edificada mediante un trazo curvo con obturación en el meridiano de la una (sentido de las manecillas del reloj) y posterior realiza un trazo curvilíneo descendente corto rematando en curva (señalado color azul), el **cuarto tiempo gráfico** elaborado por la amanuense corresponde al punto de la letra "i" que se puede visualizar como el signo menor que ("<"); caso similar presenta el material de referencia, toda vez que la construcción de las mismas letras presentan equivalencias en su características intrínsecas y extrínsecas, la amanuense construye estos signos en tres (3) y cuatro (4) tiempos gráficos, en ocasiones utiliza tres tiempos gráficos omitiendo el punto de la letra "i" debido a la velocidad utilizada en confeccionar su firma, para el caso de la letra "M" que corresponde

AmP

el **primer tiempo gráfico** es elaborada generalmente con velocidad normal, inicia con la confección del carácter mediante un movimiento curvo en coquillé hacia la izquierda (sinistrógiro) ubicado en el costado izquierdo del signo, presenta punto de inicio en la parte céntrica del trazo, seguidamente continua con un trazo recto ascendente en diagonal que llega hasta la zona superior del signo, posterior se exhibe un trazo recto descendente hasta la zona inferior (en ocasiones se sobrepone sobre el trazo anterior) y prosigue con un trazo recto ascendente hasta la zona superior (con la unión de estos dos últimos movimientos elabora habitualmente un ángulo), luego el amanuense crea un trazo curvilíneo descendente hasta la zona inferior (en la unión de estos dos últimos trazos elabora un bucle a veces comprimido) y finaliza con un movimiento en coquillé hacia la izquierda (sinistrógiro) (color naranja), el **segundo tiempo gráfico** elaborado por los caracteres "a" "r" "i" "e" "l" los cuales se encuentran agrupados entre sí, inicialmente el escribiente confecciona el signo "a" edificado mediante un movimiento curvo sinistrógiro (izquierda), con obturación hacia el meridiano de la una (1) (con referencia las manecillas del reloj), continua con trazo recto corto descendente que se sobrepone al lateral izquierdo del gramma anterior, seguido mediante un rasgo de enlace corto curvilíneo ascendente prosigue con la construcción de la letra "r" caligrafiada, posteriormente mediante un enlace curvo construye la letra "i" caligrafiada con dos movimientos el primero en extensión con un trazo recto ascendente y el segundo movimiento en flexión con la elaboración de un trazo curvilíneo descendente sobrepuesto al trazo anterior, consecutivamente la escribiente elabora la letra "e" observando en su conformación un ojal dilatado en su zona superior, inmediatamente elabora el carácter "l" que es ejecutado mediante un trazo recto ascendente que llega hasta la zona superior del signo y allí se devuelve con un trazo curvilíneo descendente (en la unión de estos dos trazos forma un bucle dilatado) y finalmente remata en curva (señalado color verde), prosigue con la elaboración del **tercer tiempo escritural** mediante la conformación de la vocal "a" edificada mediante un trazo curvo con obturación en el meridiano de la una o las dos (sentido de las manecillas del reloj) y posterior realiza un trazo curvilíneo descendente corto que remata en curva (señalado en color azul), el **cuarto tiempo escritural** es confeccionado mediante la elaboración de un trazo semejante al signo menor que ("<"), (Ver imagen N° 12).

IMAGEN N° 12

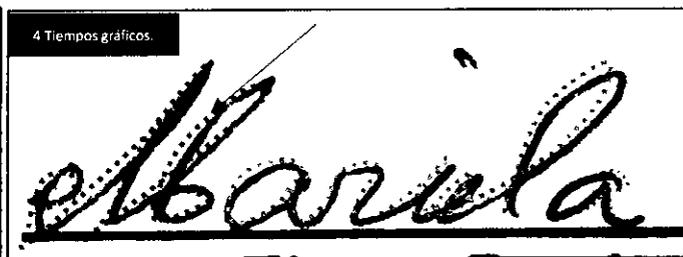
Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.4)



Firma Indubitada (descrita en el numeral 4.2.2)



Firma indubitada (4.2.2) pág.6



Firma indubitada (4.2.2) pág.8

- La letra "m" de la palabra "Amado" de la signature dubitada es cimeritada mediante la conformación de 3 arcos, iniciando con la creación de un arco inclinado hacia el costado derecho, exhibiendo un punto inicial ubicado en la zona media del mismo signo en arpón, posterior continua con un recorrido curvo proyectado hacia la conformación de dos arcos visualizando la creación de dos (02) ojales comprimidos; el primer ojal en la unión del primer y segundo arco y el segundo ojal conformado en la unión del segundo y tercer arco, finalmente su punto de remate es elaborado en gancho; similaridad gráfica presentan las firmas indubitadas, toda vez que la amanuense edifica este signo mediante la conformación de 3 arcos, iniciando con la creación de un arco inclinado hacia el costado derecho, exhibiendo un punto inicial ubicado en la zona media del mismo signo curvo, carácter que continua con un recorrido curvo proyectado hacia

la conformación de dos arcos visualizando la creación de dos (02) ojales comprimidos el primero en la unión del primer y segundo arco y el segundo en la unión del segundo y tercer arco, finalmente remata en gancho. (Ver Imagen N° 13).

▪ Continuando con el análisis, se verifican la letra ("d") y la vocal ("o") de la palabra "Amado" presente en el material dubitado, se observa que son elaboradas por el escribiente en un (01) tiempo gráfico, cimentado mediante la conformación del signo "d" el cual inicia en la parte céntrica del mismo signo con un trazo curvo sinistrógiro (izquierda) comprimido, seguidamente ostenta un movimiento recto ascendente en diagonal hasta la zona superior, que da continuidad a un trazo descendente en diagonal sobrepuesto al trazo anterior, seguido construye un trazo corto recto ascendente en diagonal hacia el costado derecho (formando con la unión de estos dos últimos un ángulo), finalizando con un movimiento sinistrógiro (Izquierda), caso similar se evidencia en la signatura indubitada teniendo en cuenta que la amanuense edifica estos signos de manera similar elaborados en un (01) tiempo gráfico, cimentados mediante la conformación de manera inicial del signo "d" el cual presenta punto de inicio en la parte céntrica de los dos grammas, seguidamente elabora un trazo curvo sinistrógiro (izquierda), que da paso a la elaboración de un trazo recto ascendente en diagonal que llega hasta la zona superior, seguidamente elabora un trazo descendente en diagonal sobrepuesto al trazo anterior y que se sobrepone a la zona inicial, seguido construye un trazo corto recto ascendente en diagonal hacia el costado derecho (formando con la unión de estos dos últimos un ángulo), finalizando con un movimiento curvo sinistrógiro (Izquierda) con obturación en el meridiano de las doce (12) (con referencia las manecillas del reloj). (Ver imagen N° 13).

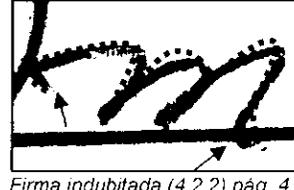
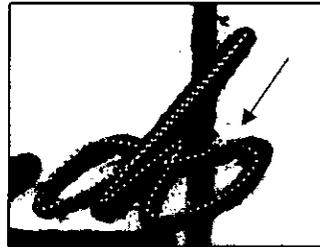
IMAGEN N° 13

Firma dubitada (descrita en el numeral 4.1.4)

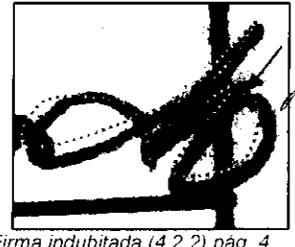
Firma Indubitada (descrita en el numeral 4.2.2)



Firma dubitada (descrita numeral 4.1.4)



Firma indubitada (4.2.2) pág. 4



Firma indubitada (4.2.2) pág. 4

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

De acuerdo a los análisis practicados al material aportado para estudio y a los razonamientos de orden técnico antes expuestos, se logró establecer que:

9.1. La firma dubitada semi - legible enunciada en el numeral **4.1.1** como del señor Rafael Antonio Medina plasmada en el reverso - zona inferior derecha de formato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391 de fecha 22/11/2016, NO presentan uniprocendencia escritural frente a las muestras escriturales aportadas para cotejo por el señor Rafael Antonio Medina identificado con cédula de ciudadanía N° 91.221.359, enunciadas en el numeral **4.2.1**. (ver ítems o numerales **8.8 y 8.9**)

9.2. La firma dubitada legible enunciada en el numeral **4.1.2** como de la señora Mariela Amado plasmada en el reverso - zona inferior derecha de formato de arrendamiento de local comercial LC- 8803391 de fecha 22/11/2016, NO presenta uniprocendencia escritural frente a las muestras escriturales aportadas para cotejo por la señora Mariela Amado de Medina, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 28.426.506, enunciada en el numeral **4.2.2**. (ver ítems o numerales **8.10 y 8.11**)

9.3. La firma dubitada semi - legible enunciada en el numeral **4.1.3** como del señor Rafael Antonio Medina plasmada en el anverso zona media de formato como de autenticación de firmas de la Notaria Decima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016, SI presenta uniprocendencia escritural frente a las muestras escriturales aportadas para cotejo por el señor Rafael Antonio Medina identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.221.359, enunciadas en el numeral **4.2.1**. (ver ítems o numerales **8.12 y 8.13**)

9.4. La firma dubitada legible enunciada en el numeral **4.1.4** como de la señora Mariela Amado plasmada en el anverso zona media de formato como de autenticación de firmas de la Notaria Decima de Bucaramanga de fecha 25/11/2016, SI presenta uniprocendencia escritural frente a las muestras escriturales aportadas para cotejo por la señora Mariela Amado

de Medina identificada con Cédula de Ciudadanía N° 28.426.506, enunciadas en el numeral 4.2.2. (ver ítems o numerales 8.14 y 8.15)

10. OBSERVACIONES

El abordaje del caso inicia a partir de la recepción de los EMP / EF objeto de análisis el día 2022-04-28 las cuales fueron asignadas mediante Orden de Trabajo 202200834, hasta el reporte de los resultados.

La ejecución del ensayo "ANÁLISIS GRAFOLÓGICO CON FINES IDENTIFICATIVOS" se inicia el día. 2022-04-28.

Se deja constancia que los resultados obtenidos en el presente informe se relacionan únicamente en los ítems de ensayo allegados obtenidos y descritos en el numeral 4 e ítem 8.

11. ANEXOS

Con el presente informe se devuelven a la Unidad de Recepción de Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, los elementos aportados para estudio debidamente embalados y rotulados en tres (03) contenedores correspondientes a sobre de papel color amarillo (sobre de manila), para posteriormente ser remitidos a la autoridad solicitante.

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio.

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia"

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JENNY MARCELA RODRÍGUEZ AYALA		1.100.962.862	GREPCI 5
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Perito en Documentología y Grafología Forense	N/A	mebuc.lareg5@policia.gov.co	<i>Jenny Rodríguez</i>

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N°5

No. GS- 2022- 00834-1 / REGIN 5 – GREPCI 3.1

Bucaramanga, 9 de mayo de 2022

Señora
 SUGEY VIVIANA CARDOZO LEÓN
 Secretaria Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga
 J12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Palacio de Justicia Oficina: 225
 Bucaramanga.

Asunto: Información, Rad: 6800140030122021-653-00. Oficio N° 409.

De manera atenta y respetuosa y de acuerdo a oficio N° 409 de fecha 04 de abril de 2022, recibida por la Unidad Receptora de Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, para la fecha 19 de abril de la presente anualidad a las 15:26 horas y asignada para la fecha 28 de abril de 2022, me permito informar lo siguiente:

Cabe resaltar que conforme a lo antes expuesto y donde se cita textualmente "... **Con todo, se informa que la audiencia se llevara a cabo el día día 18 de mayo de 2022 a las 08:30 am, por tanto deberá allegarse el estudio que ustedes realicen con antelación a dicha fecha para el trámite de ley que debe surtirse...**", informo a ese despacho que para cumplir la totalidad de la solicitud, conlleva un tiempo prudencial de 60 días después de recibida la orden por el perito; así mismo se manifiesta que la carga laboral de Documentología y Grafología Forense es amplia recibiendo solicitudes penales, administrativas, civiles, de familia, Penal Militar y disciplinarios, toda vez que este laboratorio tiene la responsabilidad de apoyar la ciudad y municipios que conforman la Región de Policía N° 5 (Bucaramanga, Departamento de Santander, Magdalena Medio, Barrancabermeja, Departamento de Arauca, Cúcuta y Departamento de Norte de Santander).

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma; lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcados en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia."

Atentamente,

Patrullera **JENNY MARCELA RODRIGUEZ AYALA**
 Perito en Documentología y Grafología Forense – GREPCI N° 5

Elaborado por: Patrullera Jenny Marcela Rodríguez Ayala
 Revisado por: Patrullera Jenny Marcela Rodríguez Ayala
 Fecha de elaboración: 09-05-2022
 Ubicación: C:\Users\jcarro5\Documents\PT_JENNY MARCELA RODRIGUEZ AYALA 01_AÑO 2022\01_MAYO 2022\01_202200834_680014003012202100653

Calle 41 N° 12-48 / Barrio García Rovira.
 Teléfono: 6339015 Ext. 561
mebuc.lareg5@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA